



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 0737 -2015-GRA/GR.

HUARAZ, 17 AGO 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0582-2015-GRA/GR, de fecha 09 de junio del 2015, se designó al ING. HECTOR GILBERTO FALCON JARA, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalada en el párrafo precedentes y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del ING. HECTOR GILBERTO FALCON JARA, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, al ING. ALEX HAROLD SILVA ALVARADO, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura (Director de Programa Sectorial IV) del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 17 AGO 2015

Norma Granados Laxarte
FEDATARIA GOB. REGIONAL ANCASH



Waldo Rios Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH